

DESINFECTANTE
W.C. UMINARIOS
LORITO
VENTA Y AMBAC
FARMACIA

PURIFICADOR DE AMBIENTE
MIS ARMAS
DE LOS
LORITO
VENTA Y AMBAC
FARMACIA

Respuesta al Presidente:

FSB dice que no prescindirá de su ideología política ni en el poder

Falange no prescindirá de su ideología política ni aun en el ejercicio del poder. Así respondió ese partido a la proposición públicamente hecha el sábado por el Presidente René Barrientos Ortuño, quien manifestó la necesidad de aglutinar fuerzas para lograr el progreso nacional y que, dentro de ese esquema, está dispuesto a pedir la colaboración de Falange por encima de las ideologías políticas.

Mario Gutiérrez Gutiérrez, Jefe de Falange, instruyó ayer al diputado David Añez Pedraza, Delegado Nacional de Prensa de FSB, formular una declaración oficial de ese partido, en respuesta a la que hizo el Presidente de la República. La declaración dice:

por flaqueza humana en un adiós del Gral. Barrientos o va a parar a la cárcel bajo el peso de un voluminoso expediente acusador que debe estar siendo febrilmente preparado".

Cancilleres árabes pusieron énfasis en conflicto bélico en vez de una conciliación

El Cairo, 10 (AP).— En la sesión de hoy en la conferencia de ministros de asuntos extranjeros de los estados árabes, aquí aparecieron conversando, de izquierda a derecha, Abdel Moneim El Rifae, de Jordania; Sabah Alahmed Es Sabah, de Kuwait; y George Karim, del Líbano (AP RADIOFOTO).

CARTA A JOSE ROJAS

Por otra parte, el Jefe de FSB, Mario Gutiérrez Gutiérrez, ha respondido a la carta del ex-Ministro de Asuntos Campesinos del MNR y ex-dirigente sindical campesino, José Rojas Guevara, posada en duda, que esa carta fue suya. Afirma que "por su estilo y la forma demagógica en que se halla concebida", no está dispuesto a firmarla en su propio nombre.

Señala que la intención de los "reptiles" es clara: seguir insistiendo en un imaginario antagonismo entre el campesinado y FSB. Dice que "ellos", es decir el Gobierno, no han hecho nada por los campesinos, salvo seguir agitiéndolos políticamente. En cambio, indica que el Gutiérrez presentó en el Senado un proyecto de ley reconociendo en favor de las comunidades, sindicatos y cooperativas del campo un otro punto de la producción bruta del petróleo en boca de pozo y otro otro por ciento para el desarrollo urbano en áreas rurales.

Al afirmar que ni Gutiérrez ni FSB son enemigos de los campesinos, dice que está persuadido por razones que Rojas Guevara se halla dispuesto a concurrir a un juicio imparcial donde se esclarezca quienes fueron los autores intelectuales y materiales de la masacre de Terebinto. Le propone defenderse como a campesino, como a persona humana, y, tal como lo hizo FSB con los mineros. Luego señala que hay que cuidarse de "los nuevos amigos de Bolivia" y no de los antiguos patrones.

Finalmente, expresa su preocupación por la "política de la rojización" que se ha dado a la "política del dulce y del garrote" y afirma que el ex-dirigente campesino es un preso y que su suerte está echada. "O se convierte Ud.

Intelectuales pidieron en Moscú un juicio abierto para rusos acusados de hacer propaganda anti-soviética

MOSCÚ, 10 (AP).— Cuarenta y cuatro intelectuales de Moscú han pedido juicio público en el caso de cuatro jóvenes rusos que comparecerán mañana ante un tribunal acusado de propaganda antisoviética. Dieron hoy fuentes bien informadas.

Se espera que, a pesar de esa solicitud, el juicio será a puertas cerradas, sin admitirse público ni periodistas extranjeros. Los jóvenes son acusados de que trabajos literarios novelescos y ensayos en los que están implicados se dirigen a minar la autoridad soviética, agregaron las fuentes. Se espera que por lo menos tres no se declararán culpables.

Los acusados enfrentan una posible sentencia con el máximo de penas: Siete años de trabajos forzados.

El caso no parece estar relacionado con el juicio que, según



EL JEFE DE FSB, Mario Gutiérrez, no se encuentra dispuesto a conversar con el Presidente René Barrientos. Según Falange, existe un abismo que separa a ese partido del Gobierno, que imposibilita todo acuerdo.

Debray y Bustos trasladados de Camiri a Choreti

Santa Cruz 10 (PRESENCIA) Regis Debray y Ciro Roberto Bustos han sido trasladados de su prisión de Camiri a la guardián militar de Choreti por orden del Alto Mando Militar, según informa "La Crónica" de esta ciudad en su edición de hoy, a fin de que cumplan su condena de 30 años de prisión a que los sentenció el Consejo de Guerra.

El periódico cruceño añade que Debray se encuentra escribiendo un libro sobre la vida del "Che" Guevara y de los movimientos guerrilleros en varios países latinoamericanos, siendo probable que concluya su libro a fines de febrero, para escribir posteriormente otro sobre el Juicio de Camiri.

Debray, de acuerdo a la información periodística, había manifestado tener plena confianza de que obtendrá su libertad en algún tiempo más, pero sin explicar cuáles son las razones para hacer esa afirmación. Mientras tanto, Bustos se encuentra resignado a cumplir la sentencia que le impuso el Consejo de Guerra, aunque expresó contrariedad por el comportamiento de las autoridades militares, quienes habrían comprometido a colaborar en el juicio a condición de que Bustos entregara los retratos de los guerrilleros a las autoridades militares.

Ciro Roberto Bustos, según informa "La Crónica" de Santa Cruz, expresó que "El Ejército no cumplió su palabra de colaborarme".

Regis Debray y Ciro Roberto Bustos, el francés y argentino que fueron juzgados por un Consejo de Guerra en Camiri por su participación en las guerrillas castro - comunistas y sentenciados ambos a treinta años de prisión, fueron llevados a Choreti, donde se mantiene una guardián militar, a cinco kilómetros de Camiri.

Trágico desenlace de un rapto

El niño Emmanuel Maillard fue asesinado por su propio amigo

VERSALLES, 10 URGENTE (AFP).— El muchacho de 14 años que asesinó al pequeño Emmanuel Maillard cobró sesenta mil francos (14 mil dólares) contra un pullover y un zapato de la víctima, declaró hoy aquí el comisario encargado de la investigación.

El niño se llama en realidad Francois (y no Jean Claude como se dijo en un primer momento) y su apellido (que no puede divulgarse por tratarse de un menor) comienza con eme.

Ceró sin cómplices. Sus padres divorciados ignoraban la teforfa.

le imaginé capaz de algo parecido".

Jean Claude y su madre permanecieron toda la tarde de hoy en los locales de la policía judicial de Versailles. Su comfortable villa, al lado del bosque de Versailles, parecía desocupada.



Versalles, Francia 10 (AP).— Esta es una fotografía reciente del niño Emmanuel Maillard, de 7 años de edad, secuestrado el lunes. La policía dice que el muchacho Jean-Claude confesó haber asesinado al pequeño Maillard; lo llevó a un bosquillo lo mató y enterró; luego pidió rescate (AP RADIOFOTO).

Premios Nobel de 1.967 fueron repartidos ayer

ESTOCOLMO, 10 (AP). Los premios Nobel de 1967 fueron repartidos hoy a un escritor guatemalteco y a hombres de ciencia de Alemania, la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El Rey Gustavo Adolfo, que ha sido protagonista en esta ocasión de científico esplendor y gloria desde hace varias décadas, entregó premios. Equivalen a \$2.000 dólares cada uno y fueron creados a la fortuna de Alfreido Nobel, el inventor de la dinamita.

La entrega de los diplomas, medallas de oro y cheques fue, siguiendo el ritual tradicional, en la sala de conciertos, con columnas griegas, tapices de terciopelo y adornos de flores. Estaban presentes alrededor de 2.000 personas entre las que se distinguían miembros de la familia real, estadistas, hombres de ciencia, cortezanos y diplomáticos.

El ensayo de la ceremonia fue realizado cuidadosamente por la



mañana, tomando parte los ocho agraciados.

Estocolmo saludó a los laureados con el primer espléndido domingo invernal: El tiempo estaba despejado y la nieve brillaba en los tejados, en lugar de las acostumbradas neblinas pardas y la nieve aguada y sucia en las calles. Oscureció cuando comenzó la ceremonia, que fue transmitida al resto de Europa por televisión.

Entre los familiares de la casa repareció una nueva, la del Príncipe de la corona Carlos Gustavo de 21 años.

Los laureados fueron bajando de la tribuna a donde estaba el rey, siguiendo el orden tradicional, al terminar su alocución el profesor Alf Von Eler, Presidente de la Fundación Nobel. Son:

FISICA— Profesor Hans Bethe, nacido en Estrasburgo. De 61 años de edad por transformaciones a la teoría de las reacciones nucleares y en particular la que se refiere a la creación de la energía nuclear.

QUIMICA— Donald George W. Norris de Cambridge; George Porter, de la Real Institución Londres; Manfred Eigen del Instituto Max Planck, Alemania. A Planck le toca la mitad. Norris de 67 años y Porter de 47, comparten la otra.

Se les citó por sus estudios sobre reacciones químicas sumamente rápidas causadas por breves pulsaciones de energía.

FISIOLÓGICA Y MEDICINA— Los profesores Haldan Hartline, del Instituto Rockefeller, Alexis Walb de la Universidad de Harvard, lo comparten con el sueco Ragnar Granit, nacido en Finlandia, del Real Instituto Carolina de Estocolmo.

Se les premia por sus descubrimientos respecto a "los procesos visuales primarios químicos y fisiológicos".

LITERATURA— Miguel Ángel Asturias, novelista, embajador de Guatemala en París, que acaba de cumplir 68 años es el primer escritor de Iberoamérica laureado en muchos años.



Bucarest 10 (AP).— Nicolae Ceausescu, de 49 años de edad, asumió la Presidencia de Rumania hoy sábado después que su postulación fue ratificada por la Asamblea Nacional. Ceausescu retiene su puesto como Secretario General del Partido Comunista de Rumania (AP RADIOFOTO).

EL EJERCITO PERUANO NO PERMITIRA NUEVAS MUTILACIONES TERRITORIALES

LIMA, DIC. 10 (AFP). - El Ejército peruano es pacifista, no permitirá nuevas mutilaciones del territorio nacional y continuará colaborando con el Ejecutivo en sus proyectos de promoción, expresión al Presidente Fernando Belaúnde y el Ministro de Guerra, General de división Julio Doig.

Ambos hablaron ayer en una recepción organizada con motivo del 43 aniversario de la Batalla de Ayacucho del mes de diciembre de 1824 aniversario que se ha elegido como el "Día del Ejército".

El Jefe de Estado afirmó que el Perú no tiene un centímetro cuadrado de territorio que no le haya pertenecido siempre y que por ello, con plena autoridad moral, está resuelto a no permitir que su suelo pueda sufrir la menor mancha y a continuar preparado espiritualmente y materialmente para que las fuerzas armadas puedan cumplir la misión que les está confiada.

Refiriéndose luego a un despacho procedente de Londres, según el cual se estaría preparando algún movimiento golpista, el Presidente dijo: "No he tenido un minuto de tranquilidad con relación a las fuerzas armadas, consciente de su decisión de respaldar el orden constitucional".

Indicando que el ejército ha estado siempre con el gobierno contribuyendo al desarrollo del país y rechazando la exportación de terrorismo de ciertas potencias que han amenazado el orden de naciones soberanas, el Presidente concluyó:

"Formulo los más fervientes votos por el continuado éxito de nuestros labores militares, para que en este campo haya solo el deber de dar mayor poderío a estas fuerzas, que son fuerzas de guerra para la defensa nacional."

Por su parte, el Ministro Doig tras subrayar que las fuerzas militares peruanas son pacifistas, declaró que las fronteras peruanas, después de muchas mutilaciones han quedado definitivamente demarcadas y no se cederá un centímetro más de territorio.

Manifiesto también que el Ejército ha sido convertido en un factor de unidad nacional y que, sin apartarse de su misión principal, participa en la gran batalla para conquistar la libertad económica, desarrollando programas de alfabetización, cartografía, carreteras, entrenamiento vocacional, educación, ayuda a la comunidad, alimentos para el trabajo y colonización.

Terminó asegurando que el ejército continuará garantizando la seguridad interna y externa para que las instituciones y ciudadanos puedan vivir con amplia libertad, velando por la existencia de las instituciones tutelares de la república y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la nación.

millones de dólares en el saldo del comercio exterior argentino.

El intercambio anual con ese país alcanza a 1,600 millones de dólares aproximadamente las exportaciones, y 1,200 millones de dólares para las importaciones.

Participan funcionarios técnicos y según trascendió, simultáneamente se están preparando tres documentos oficiales, que comprenden un "fofoque general de las relaciones con Inglaterra".

Esos documentos, que serían dados a conocer en los primeros días de la semana entrante, según se indicó ahora, corresponderían respectivamente a la Presidencia de la Nación, o al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Economía y Trabajo, en relación con lo que les incumbe a cada una de esas dependencias.

En lo que respecta al Ministerio de Economía, según informó un vocero oficial, el documento que el comunicado contendrá una serie de normas indicativas para el comercio de exportación e importación, con Inglaterra, en las actuales circunstancias.

Se indicó en esos medios, que las restricciones de importación de carnes argentinas por parte del Reino Unido, solamente implicarían una disminución de unos 16 millones de dólares en el saldo del comercio exterior argentino.

El intercambio anual con ese país alcanza a 1,600 millones de dólares aproximadamente las exportaciones, y 1,200 millones de dólares para las importaciones.

llamados "genuinos". Cálculos realizados por la revista especializada "Economic Survey" hacen ascender la recaudación por esta vía, de sancionarse el impuesto, a unos 46 millones de pesos.

Durante 1967, se aplicaron impuestos extraordinarios a la propiedad inmueble y de automotores y se establecieron retenciones a la exportación de productos tradicionales, que fueron posibles porque previamente se había sobervaluado el dólar. Ahora, a medida que se reduce el bache entre la realidad y el cambio oficial prefijado, alcanzando el peso moneda nacional su techo de 350 por cada dólar, la conducción económica fue reduciendo el impuesto a la exportación, entendiéndose que a breve plazo deberá eliminarse totalmente.

Al mismo tiempo, el presupuesto para 1968 que se está proyectando incluye 300 mil millones de pesos para obras públicas de licitación inminente, y que encuentran cierta resistencia en los sectores liberales conectados con la conducción económica porque gravitan sobre el presupuesto, agravando su déficit. Este último puede ser calculado, potencialmente en unos 100 mil millones de pesos y el impuesto a la nafta, previsto por los observadores, es una de las medidas que tienden a conjurar. Se espera también una elevación de las tarifas de los servicios públicos.

El mayor costo de la nafta (un 50 por ciento), incidirá en los costos industriales y del transporte, con fuerte impacto inflacionario. Si bien los ajustes al plan económico oficial incluirían un aumento salarial del orden del 15 por ciento, muchos analistas admiten que en la nueva carrera entre precios y salarios, estos últimos volverán a quedar rezagados.

Argentina fijará en próximos días su posición ante restricciones británicas

BUENOS AIRES, 10 (AFP). - Activas reuniones se vienen realizando en el Ministerio de Economía con miras a fijar la posición oficial argentina ante las restricciones impuestas por Gran Bretaña a las importaciones de carnes, con motivo del brote aftoso en ese país.

Participan funcionarios técnicos y según trascendió, simultáneamente se están preparando tres documentos oficiales, que comprenden un "fofoque general de las relaciones con Inglaterra".

Esos documentos, que serían dados a conocer en los primeros días de la semana entrante, según se indicó ahora, corresponderían respectivamente a la Presidencia de la Nación, o al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Economía y Trabajo, en relación con lo que les incumbe a cada una de esas dependencias.

En lo que respecta al Ministerio de Economía, según informó un vocero oficial, el documento que el comunicado contendrá una serie de normas indicativas para el comercio de exportación e importación, con Inglaterra, en las actuales circunstancias.

Se indicó en esos medios, que las restricciones de importación de carnes argentinas por parte del Reino Unido, solamente implicarían una disminución de unos 16 millones de dólares en el saldo del comercio exterior argentino.

BUENOS AIRES, 10 (INTER-PRESS SERVICE). - En esfuerzos del Ministerio de Economía se estaría estudiando la posibilidad de implantar un nuevo impuesto a la nafta del orden de los diez pesos por litro. En la Argentina, los impuestos a la nafta han servido tradicionalmente para financiar la construcción o conservación de carreteras. Así se creó la casi totalidad de la red actual pavimentada, en la década de los años treinta, bajo la presidencia del General Agustín P. Justo.

La diferencia con la actualidad estaría dada en que el probable nuevo impuesto estará destinado a financiar el costo del déficit de la Administración Nacional y de las Empresas Estatales, cuyo elevado déficit se busca enjugar con recursos

llamados "genuinos". Cálculos realizados por la revista especializada "Economic Survey" hacen ascender la recaudación por esta vía, de sancionarse el impuesto, a unos 46 millones de pesos.

Durante 1967, se aplicaron impuestos extraordinarios a la propiedad inmueble y de automotores y se establecieron retenciones a la exportación de productos tradicionales, que fueron posibles porque previamente se había sobervaluado el dólar. Ahora, a medida que se reduce el bache entre la realidad y el cambio oficial prefijado, alcanzando el peso moneda nacional su techo de 350 por cada dólar, la conducción económica fue reduciendo el impuesto a la exportación, entendiéndose que a breve plazo deberá eliminarse totalmente.

Al mismo tiempo, el presupuesto para 1968 que se está proyectando incluye 300 mil millones de pesos para obras públicas de licitación inminente, y que encuentran cierta resistencia en los sectores liberales conectados con la conducción económica porque gravitan sobre el presupuesto, agravando su déficit. Este último puede ser calculado, potencialmente en unos 100 mil millones de pesos y el impuesto a la nafta, previsto por los observadores, es una de las medidas que tienden a conjurar. Se espera también una elevación de las tarifas de los servicios públicos.

El mayor costo de la nafta (un 50 por ciento), incidirá en los costos industriales y del transporte, con fuerte impacto inflacionario. Si bien los ajustes al plan económico oficial incluirían un aumento salarial del orden del 15 por ciento, muchos analistas admiten que en la nueva carrera entre precios y salarios, estos últimos volverán a quedar rezagados.

Castro dice que cuarta parte de la población cubana recibe instrucción de acuerdo con planes del gobierno

LA HABANA, 10 (AP). - El Primer Ministro Fidel Castro dijo esta noche que casi la cuarta parte de los ocho millones de habitantes de Cuba reciben instrucción de conformidad con los programas del gobierno.

Durante la ceremonia de graduación de maestros y de estudiantes graduados con especialidad en educación, Castro dijo que más de 2 millones de cubanos siguen programas educativos. Dijo que las universidades tienen más de 40,000 matriculados y que su gobierno ha graduado más ingenieros que los anteriores gobiernos en los últimos 50 años.

Castro dijo que los estudiantes de hoy "están mejor preparados"

educacional y políticamente... y sin vestigios de individualismo" hacen dote a los graduados que les dan frente a "una gran tarea" pero que tienen "un gran privilegio".

Añadió que Cuba produjo 8 millones de libros en este año y ha de necesitar 20 millones en 1969 y 30 millones en 1970. Castro atacó al "imperialismo yanqui" por privar en el pasado de médicos en Cuba. Dijo, no obstante, que el Gobierno tiene ahora más médicos y mejor entrenados que antes.

Dijo que nadie duda del poder de las fuerzas imperialistas pero declaró que el pueblo unificado de un pequeño país puede derrotarlas.

COTIZACIONES MONETARIAS	
Del día de ayer proporcionadas por la Casa de Cambios "La Paz" ubicada en la calle Buenos No. 285 Telef. 24849.	
Compra	Venta
1 Dólar billete \$b. 12.20	12.45
1 Dólar (Cheque Bancario) \$b. 12.-	12.15
1 Escudo \$b. 1.25	1.38
100 Soles \$b. 30.-	34.-
1000 Cruceros \$b. 3.70	4.20
1000 Pesos Argentinos \$b. 34.50	35.90

CONSTANCIO KILOWATT INFORMA:



No me canso de comunicar a mis estimados amigos, vecinos y abonados que, los trabajos de ampliación y mejoramiento que estoy desempeñando para servirlos cada vez mejor, me obligan a cortar la corriente, con objeto de hacer conexiones en las líneas de alta y baja tensión. Tengo el permiso de las autoridades municipales y de ustedes pido su comprensión y ayuda.

DIA MARTES 12 DE DICIEMBRE

CORTE DEL ALIMENTADOR VILLA FATIMA

DE HORAS 14:00 A HORAS 19:00 P.M.

GRACIAS AMIGOS

¡MAS ENERGIA ELECTRICA, MAS DESARROLLO!

LA PAZ, 9 DE DICIEMBRE DE 1967.

BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED

Noticias Curiosas

ROMA, (INTER PRESS SERVICE). - "María Beatriz tuvo un hijo que murió poco después de nacer" según reveló a un semanario milanés la madre de la joven, María José de Saboya, exreina de Italia.

Luego de la entrevista de Beaulieu entre Umberto de Saboya y su hija, en la víspera, parecía que cierta calma comenzaba a rodear el asunto familiar y sentimental de María Beatriz. También las declaraciones de la princesa, a su regreso de Niza, habían hecho pensar que ya una distensión se había logrado entre ella y sus familiares y, por reflejo, entre éstos y el actor Maurizio Arena, su prometido, pone en observación todas las esperanzas que habían nacido en María Beatriz.

Hace algunos días un semanario publicó la noticia de que "Titi" habría tenido un hijo en la adolescencia y la joven reaccionó furiosamente queriéndose contra el periódico. Este había dicho que el niño, cuya edad sería de tres o cuatro años, estaría viviendo en el Convento de las Monjas del Sagrado Corazón de Jesús, en Madrid. Por el contrario, María José ha declarado que el niño nació muerto: "Recuerdo -dijo- que hace algunos años María Beatriz me confió que había tenido un hijo muerto poco después del parto. No supe o no quiso precisarme fecha, lugar y detalles. Todo se habría desarrollado en secreto".

EDICTO

Federico Pinto Tellería, Administrador Distrital de la Renta de esta capital, etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a los herederos de la testamentaria del que fue Felipe Fortunato Sabino, para que por sí o mediante apoderado especial, comparezcan al proceso administrativo seguido de Oficio por falta de pago de impuesto sucesorio; previniéndoles las conminatorias de ley en caso contrario a cuyo efecto se transcriben los recaudos pertinentes. Memorial de fs. 18 que dice: - Señor Administrador General de la Renta. Con la prueba preconstituida que acompaña, solicita exoneración de pago de impuesto sucesorio. - Otrosí. Domicilio. Juan Bocanegal Alarcón, mayor de edad y hábil por derecho, ante las debidas consideraciones de Ud. que, respecto me presento a Ud. que, por la escritura pública No. 86, por la escritura pública No. 86, suscrita por ante el señor Notario de Minas, en fecha 31 de Julio de 1964, se evidencia que he adquirido las propiedades mineras denominadas "The Consolidated" de 163 pertenencias, situadas en la jurisdicción de los cantones Yaní y Lingueta de la Provincia Larecaja de este Departamento, de su propietaria señora Graciela Fabiani v. de Morales, por la suma de siete mil dólares americanos. - Al presente, al tiempo de hacer los cbril mi derecho de propiedad en la Oficina de Derechos, me han observado la exoneración de impuestos sucesorio a la testamentaria de Felipe Fortunato Sabino, otorgado en favor de Alicia Serini v. de Cao, exoneración que procede de acuerdo a lo que me permito exponer: - Felipe Fortunato Sabino, en fecha 26 de Agosto de 1952, por ante el Notario Heriberto Alaga García, otorga su disposición de última voluntad, declarando como su única y universal heredera a la señora Alicia Serini v. de Cao, de todos sus bienes, entre ellos las propiedades mineras "The Consolidated" y Carmela, las que me han sido transferidas. Ahora, dentro del juicio de divorcio absoluto que había seguido la señora Graciela Fabiani contra Felipe Fortunato, al mismo tiempo se había seguido partición de

bienes, juicio en el que el demandado Felipe Fortunato salió a deber sumas considerables de dinero, conforme consta por el testimonio de la sentencia ejecutoriada que acompaño, en el que se le condenó a pagar a perpetuidad mil dieciséis centavos de dólares americanos. Posteriormente y en vista de que el pasivo era todo el asero de hereditario, a la muerte de Felipe Fortunato, la heredera Alicia Serini v. de Morales, en fecha 10 de diciembre de 1964, en la misma que la acompaño, en sentido de que la señora Alicia Serini v. de Morales, a todos sus derechos y acciones que le corresponde a la unidad correspondiente sobre la universalidad de los bienes fincados en Bolivia al fallecimiento de Felipe Fortunato en favor de la señora Graciela Fabiani v. de Morales, cesión que la sucesión del mencionado Felipe Fortunato ha quedado a pagar a la mencionada señora Graciela Fabiani v. de Morales, en ejecución de la sentencia de referencia por ante señor Juez 5o. de Partido en lo Civil de esta capital. Como será su autoridad, el pas más que el activo, por cuya mucho más no ha llegado a pagar lo que adeuda. Por lo expuesto, solicito a la integridad de Ud. que en mérito a las escrituras públicas que acompaño, las mismas servirán Ud. dispense de la exoneración de pago de impuesto sucesorio al fallecimiento de Felipe Fortunato, especialmente sobre las propiedades mineras "The Consolidated" y Carmela" que las he adquirido en la suma de siete mil dólares. En mérito a las pruebas que acompaño. Otrosí. Domicilio la Secretaría. - Justicia etc. Firma: Braulio Peñaranda P. A. - Firmado del imputante. - Auto de fs. 19. - La Paz, 25 de Agosto de 1965. - VISTOS: Organícese el correspondiente proceso administrativo sobre pago de impuesto fiscal sucesorio en legal en vista. - Préstese el juramento de ley. - Tratándose de exoneración de impuestos, pasen obrados en vista fiscal. El domicilio por señalado. - Regístrese y hágase saber. - Firma: Juan Barrientos P. - Administrador Distrital de la Renta. - Firma: Rafael Ugaz Z. - Gestor de Sucesiones. - Dicitamen Fiscal, siguiente: - Señor Administrador Distrital de la Renta. - Responde: - No estando comprendido el caso de exoneración de pago de impuestos fiscal, a que se refiere el memorial que antecede, en la Ley de 16 de enero de 1924, referente a sucesiones mortis causa, corresponde estimarse la solicitud de exoneración de dicho impuesto, en la sucesión testamentaria del que fué Felipe Fortunato, por la circunstancia que se indica, o sea, porque el pasivo de la sucesión hereditaria de bienes fincados a su fallecimiento, es mayor que activo, pues que de existir el caso en que se funda, debió aceptar Alicia Serini v. de Cao, heredera universal instituida por el de cujus, de todos sus bienes, mediante el testamento adjunto, entre los que figuran, las propiedades mineras mencionadas en el mismo, bajo "beneficio de inventario", descriptivo como estimativo o cuantitativo, conforme prescriben los arts. 558, 1553 del Código Civil y los arts. 599 y siguientes de su preedimiento, en previsión de cuestiones o conflictos emergentes de tal sucesión hereditaria; todo lo que parece no haberse hecho, por la heredera de la testamentaria de referencia, para estar a sus beneficios positivos o de índole desfavorable, como correspondiente, resultando en consecuencia, esta obligada la nombrada heredera, a satisfacer el impuesto fiscal, exigido por citada Ley, en vía de saneamiento del contrato de compra-venta de las propiedades mineras, a que hace alusión la escritura pública que se acompaña, previo el trámite que establece el Decreto Supremo de 10. de Octubre de 1912, como que así, ya que ha procedido, al expedir el auto corriente a fs. 19 del expediente de la materia. - La Paz, 6 de septiembre de 1965. - Firma: José Ruiz Inchausti. - Agente Fiscal. - Memorial de fs. 21. - Señor Administrador Distrital de la Renta. - Solicita el dictamen fiscal y pide que se dicte resolución disponiendo la exoneración del impuesto sucesorio que indica. Juan Bocanegal A., en el trámite de exoneración del pago impuesto sucesorio, ante las debidas consideraciones de Ud. con respecto me presento y digo: - Que, en base a documentos y escrituras públicas que hacen plena fe al tenor del dicitamen Civil, he presentado la exoneración de pago de impuesto sucesorio y en vista de estar legalmente demostrado que el pasivo de la testamentaria de Felipe Fortunato en favor de Alicia Serini sobrepasa en superabundancia el activo de la misma sucesión y ferencia, se ha realizado actos jurídicos y comerciales como se halla acumulados. Sin embargo el señor Fiscal ha dictaminado en sentido contrario, seguramente no ha examinado con un poco de atención como hubiera sido de desechar, sin embargo que el expediente ha estado muchos días en su poder. - Por las razones expuestas, solicito a la integridad de Ud. se sirva dictar resolución dispo-

Justicia etc. - La Paz, 25 de Agosto de 1965. - VISTOS: Organícese el correspondiente proceso administrativo sobre pago de impuesto fiscal sucesorio en legal en vista. - Préstese el juramento de ley. - Tratándose de exoneración de impuestos, pasen obrados en vista fiscal. El domicilio por señalado. - Regístrese y hágase saber. - Firma: Juan Barrientos P. - Administrador Distrital de la Renta. - Firma: Rafael Ugaz Z. - Gestor de Sucesiones. - Dicitamen Fiscal, siguiente: - Señor Administrador Distrital de la Renta. - Responde: - No estando comprendido el caso de exoneración de pago de impuestos fiscal, a que se refiere el memorial que antecede, en la Ley de 16 de enero de 1924, referente a sucesiones mortis causa, corresponde estimarse la solicitud de exoneración de dicho impuesto, en la sucesión testamentaria del que fué Felipe Fortunato, por la circunstancia que se indica, o sea, porque el pasivo de la sucesión hereditaria de bienes fincados a su fallecimiento, es mayor que activo, pues que de existir el caso en que se funda, debió aceptar Alicia Serini v. de Cao, heredera universal instituida por el de cujus, de todos sus bienes, mediante el testamento adjunto, entre los que figuran, las propiedades mineras mencionadas en el mismo, bajo "beneficio de inventario", descriptivo como estimativo o cuantitativo, conforme prescriben los arts. 558, 1553 del Código Civil y los arts. 599 y siguientes de su preedimiento, en previsión de cuestiones o conflictos emergentes de tal sucesión hereditaria; todo lo que parece no haberse hecho, por la heredera de la testamentaria de referencia, para estar a sus beneficios positivos o de índole desfavorable, como correspondiente, resultando en consecuencia, esta obligada la nombrada heredera, a satisfacer el impuesto fiscal, exigido por citada Ley, en vía de saneamiento del contrato de compra-venta de las propiedades mineras, a que hace alusión la escritura pública que se acompaña, previo el trámite que establece el Decreto Supremo de 10. de Octubre de 1912, como que así, ya que ha procedido, al expedir el auto corriente a fs. 19 del expediente de la materia. - La Paz, 6 de septiembre de 1965. - Firma: José Ruiz Inchausti. - Agente Fiscal. - Memorial de fs. 21. - Señor Administrador Distrital de la Renta. - Solicita el dictamen fiscal y pide que se dicte resolución disponiendo la exoneración del impuesto sucesorio que indica. Juan Bocanegal A., en el trámite de exoneración del pago impuesto sucesorio, ante las debidas consideraciones de Ud. con respecto me presento y digo: - Que, en base a documentos y escrituras públicas que hacen plena fe al tenor del dicitamen Civil, he presentado la exoneración de pago de impuesto sucesorio y en vista de estar legalmente demostrado que el pasivo de la testamentaria de Felipe Fortunato en favor de Alicia Serini sobrepasa en superabundancia el activo de la misma sucesión y ferencia, se ha realizado actos jurídicos y comerciales como se halla acumulados. Sin embargo el señor Fiscal ha dictaminado en sentido contrario, seguramente no ha examinado con un poco de atención como hubiera sido de desechar, sin embargo que el expediente ha estado muchos días en su poder. - Por las razones expuestas, solicito a la integridad de Ud. se sirva dictar resolución dispo-

Universidad Mayor de San Andrés FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA FORO POLITICO

Temario:

- 1.- Balance de 15 meses de Gobierno Constitucional.
- 2.- Importancia actual y labor del Parlamento.
- 3.- Perspectivas de la realidad política, económica y social del país.

Día martes 12 - Hs. 18.30

Dr. Guillermo Jáuregui Guachalla
en Representación del Movimiento Nacionalista Revolucionario

Día miércoles 13 - Hs. 18.30

Dr. Luis Ossio Sanjinés
Jefe del Partido Demócrata Cristiano

Día jueves 14 - Hs. 18.30

Dr. Walter Guevara Arze
Jefe del Partido Revolucionario Auténtico

Día lunes 18 - Hs. 18.30

Jorge Kolle Cueto
Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Bolivia

Día martes 19 - Hs. 18.30

H. Edwin Tapia Frontanilla
en Representación del Partido de Izquierda Revolucionaria

Día miércoles 20 - Hs. 18.30

Guillermo Lora
Jefe del Partido Obrero Revolucionario

Día jueves 21 - Hs. 18.30

Oscar Zamora Medinaceli
1er. Secretario del Partido Comunista de Bolivia

La Paz, diciembre de 1967.

ORACION PARA TODOS

Oh Señor, haz de mí un instrumento de Tu paz
Donde hay odio, que yo lleve el Amor.
Donde hay ofensa que yo lleve el Perdón
Donde hay discordia, que yo lleve la Unión.
Donde hay duda, que yo lleve la Fe.
Donde hay error, que yo lleve la Verdad.
Donde hay desesperación, que yo lleve la Esperanza.
Donde hay tristeza, que yo lleve la Alegría.
Donde están las tinieblas, que yo lleve la Luz.
Oh Maestro, haced que yo no busque tanto.
Ser consolado, sino consolar.
Ser comprendido, sino comprender.
Ser amado, sino amar.
Porque...
Es dando, que se recibe,
Perdonando, que se es perdonado,
Muriendo, que se resucita a la Vida Eterna.



MARIA

Por IGNACIO B. ANZOATEGUI

Creada antes que concebida en tu madre, milagrosamente ninf y milagro de las ninfas y en el milagro del tiempo sin tiempo, desde la eternidad dibujaste con las palabras de tu propia boca aquel retrato divino que hoy contemplamos en la Sagrada. El Señor me rogó en el principio de sus oras desear algo, antes que crease cosa alguna. Desde la eternidad fui predestinada y desde antiguo, antes que la Tierra fuese hecha. Aun no existían los abismos, y ya estaba yo concebida en el plan divino. Me habían brindado las alas, pero yo no quería volar. Me habían asientado los nombres sobre su pesada mole; aun no había nacido; aun no había hecho. El la Tierra, ni los polos de la redondez. Cuando él preparaba los cielos, estaba yo presente, cuando con ley cierta ponía diques, cuando afirmaba en lo alto la región etérea y domaba las奔tes de las aguas; cuando circunfería al mar en su término y ponía ley a las aguas para no traspasar sus límites; cuando asentaba los cimientos de la Tierra, con El me deleitaba cada día jugando, me presencia en todo tiempo, jugando en el globo de la Tierra, y mis delicias eran estar con los hijos de los hombres. Ahora, pues, hijos míos, dichoso el hombre que me oye y veía a mis puertas y está en medio en los postigos de mi puerta.

Jugando, iluminaste, niña, el mundo que Dios cercaría para nosotros; jugando preparaste, madre, para la primera pareja su paraíso en miniatura y les pusiste casa de recién casados y les mostraste el camino de la vida. Yo soy A y una E, jugando, condujiste a su cunil a los animales y les:



CUPÓN
4º Gran Sorteo de Aguinaldos
de PRESENCIA
y sus Anunciadores

Con diez de estos cupones canjéas su boleto en GALERIA LUZ, calle Mercado, lado edifi-
ficio del Bco. Mercantil y en FREUDENTHAL, calle Potosí, lado de los tribunales.



'FAMOSA' LA MUÑECA MAS FINA AL PRECIO MAS BAJO...
Más de 50 lindos modelos!
Un Sueño para sus Hijitas!
Un Adorno para el Hogar!
EXPOSICION Y VENTAS
GALERIAS YAL • COLON 520-550 • LIB. ALIAGA

YO SOY "EL CORDONES" VALGO \$Bs. 50.-

SOMOS "POLITOS" VALEMOS \$Bs. 60.90



PRESENCIA
Suplemento Navideño

La Paz, Bolivia, Lunes 11 de Diciembre de 1967



una bauta de gracia, en cada diestra. Jugando poblaste el mundo de caballerías que combatían contra los verdes dragones del

desquite diabólico y bendiste las neches sobre las florecitas y las tachonaste de estrellas y encendiste lunas para los claros de luna; y entre lobos y Caprueitas rojas y campanas de las do-

la el hada madrina de toda poesía, el que se le dio a la Virgen. Por ti creamos a la Virgen. Quien no conformamos. Por ti, que, confesándose esclava, exclamaste: "Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones". Por ti que nuestros run-

nos hacia el Mire nosotras para el cumplimiento de la Pro-mesa todavía ignorada. Mueas y ángeles sobrevalaban nuestros sueños, y tú, Reina de los ánge-

les y de las musas, eras ya entre nosotros una desconocida presencia porque nadie nos había enseñado a llamarla María, pero nuestros labios ya empuñaban a delatrar en el aire tu nombre; como caza de tu nombre andaban ya en el aire. No éramos aún los elegidos. Caracéramos de la con-

simos; pero tus musas y tus ángeles soplaban sobre nosotros proponiéndonos enigmas y ejercitándonos en el santo ejercicio de la poesía reveladora; musas y ángeles que para nosotros inventaron el rito de cantar recundada por una lluvia de oro preparándonos.

para el primero y más poético de los misterios cristianos; el nacimiento del Salvador, la Virgen fecundada por el Espíritu Santo en el dorado pre-

de la Anunciación. hacia la salida disparado y, cuando su vuelo alto lo precede, se decía: "Ave gratia plena, minus tecum; benedicta tu in mulieribus"; y, turbándote, se- bas sobre un fondo de victorias de acacias: "Oye líneas, María, misterio se desgranaban sobre la parra. "¡Ecco ancilla Domini!" buesaste apenas, como saliendo de un sueño, como entrando a un

Bo; fiat mihi secundum verbum tuum".

Niña y ya Doloresa, desde la concepción viviste la Pasión del Eljo que en tus entrañas callaba el secreto de Crucificado. Tus puer- dragan a quebrantar la caba- tus taboas a camino del Calvario. José claveteaba las tablas ocu- cuna de Emmanuel, pero infon- haban sus martillazos a golpear ver, udo!

Reina de las musas y de los ángeles, tú la más dulce y más dulce, que cuando Dios asentaba los ci- mientos de la Tierra con El esta-

Los Anunciadores le
recuerdan que faltan
14
DIAS
para
NAVIDAD



SOMOS "POLITOS" VALEMOS \$Bs. 60.90

POF CARMEN LAFORET

estancia con 200 cabezas de ganado vacuno, 12 de caballería y yeguaris, 12 hectáreas sembradas con pasto, 2 corias, casa de vivienda bajo la influencia del clima Abio-Grande situada sobre el Rio Grande. Referencias: Warnes 20, SANTA CRUZ.

FREE COPY

¡ESTE RUMBO! ¡NO
ME FUE DES DON!

RECORD
THE NEW YORK TIMES

EL LANCE
A NAR
ESTE ES EL
A HOMBRE DE
M. CUEN TE DICE!

CON LOS

Cain

COLON 627
LA PAZ

.. Lila Hamilton



10

REVISED

... Lila Hamilton

COLON 627
LA PAZ

FROM PAPER SERVICE TO
MUSIC YOUR

CON FORD 1000

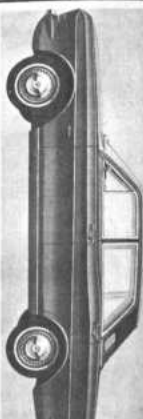
URDINI MOTORS LTDA.

Concesionarios exclusivos para Bolivia

Cas. 1473 - Telef. 26871 y 12634

Av. Montes 710

LA PAZ.



¿No le agradaría que
alguien le regalara una
pluma Paper Mate?

Alquilo A caballerío extranjerío pequeño departamēto a- mobiado, living, dormi- torio, cuarto de baño y si- desa pensión. Referen- cias: Oro de la Vega No 218, esquina México.	En venta Terreno Bella Vista, O- brajes, 702 metros. Di- rección: Parada de la línea "1", amediacua- dra hacia Abato No. 60.
S Urgente adentro Obrayles de 4 a 5 millito	Colchón plaza y Hivada
Vend	

Depósito céntrico Ofrezco en alquiler, \$b, 250. Teléfono 21008.	Tintoreña "Stella Ilustra" Tiñe ropas todo color, en 24 horas. Ingavi 728.	Compro Obras, cuadros, platos, las, antigüas, indaburo 1037, 12-16.	Vendo 30 acciones Banco industrial, prensa plana, dos páginas periódico, repuestos linotype, primer elevador, segundo elevador, escaleras, picbomba 605, teléfono 26720.	Llegaron Palcos de Golf "MAC GREGOR", varios estalos, Calle Ingavi 1047.	Permuto terreno Zona Industrial 3.000-m2, por propiedad o industria Santa Cruz, Mercado 1078, oficina 3.	Vendo por viaje Industria Instalado, casa 2 departamentos, Ríobamba, San Pedro, Mercado 1078, oficina 3.	Calefones Para 220 voltios, líquido, "Spendor" Batilvan 1353.	Alfombras Importadas primera calidad, por metro cuadrado, líquido, "Spendor"
Er Bonito y en el país. Referencia no 10050.	Fluo Pantallas cios sí "Spendor" 1325.	Ta "CHEVROLET" excelente para facilitar la marcha	J Juegos de flores, llaván 11687.	V Fábrica indaburo	Busc Amoblad con tres saraes y nos 2746	Vend Juego de mas, prenas, sael Sara na Juan d	UR Comunivo de edificio ción de clembre	

[illegible]

Gestiona benemérito Daniel Roberto Aráuz, procurador causas, ex-secretario tribunal Militar, 30 años práctica. Saginaga 161, casilla 3807.

De ocasión

Por motivo de viaje vendose de casa: refrigerador, cocina a kerosene, lavadora, etc. Domingo 10, desde horas 10 a.m. Chicks - 1268, teléfono 21949.

Anticético

Dos habitaciones, Sopa-cachá 8,000 Referencias: LA CONFIANZA. Comercio 994, teléfono 13302.

Alquilo

Dos habitaciones amobladas, Sopa-cachá, Referencias: LA CONFIANZA. Comercio 994, teléfono 13302.

Vendo

Terrero Coca Coca 2400 m2. Referencias: LA CONFIANZA. Comercio 994, teléfono 13302.

H. Municipalidad de Cochabamba

CONVOCATORIA A PROPUUESTAS PARA LA EDICION DEL LIBRO "LOS DIAS QUE VEN-DRAN"

Por orden del señor Alcalde Municipal, se convoca a propuestas para la edición del libro "LOS DIAS QUE VENDRAN" de Mercedes Baptista Camacho, premiado en el Certamen Municipal de Literatura y Ciencias de 1967. Podrán intervenir las empresas editoras e imprentas del país legalmente establecidas.

Las propuestas se presentarán en papel sellado, con timbres de Ley, acompañando una bolsa de garantía de seriedad, por el 5% del valor de la propuesta, hasta el día 15 del presente mes, a la hora oficial (9 a.m.), en el Departamento de Secretaría (Pasaje "Sucre") para solicitar los interesados el correspondiente pliego de especificaciones.

Liallasis

6,70 x 15-6 P

Más Por Su Dinero

Cuando Ud. compra **GATES** las alemanas llantas americanas de calidad.

Distribuidores Excluyentes:

ALIANZA LTDA.
Calle Alto de la Alianza 110
Teléf. 11208 - Casilla 1351 - La Paz

CREDITOS

RENE CORROYA ACHA

● Abrigos y artículos importados para la dama elegante.- CASA MODERNA - Potosí 1011. ● Abrigos y Trajes Importados p. Damas.- Modas "LA ECONOMICA" - Potosí 1123 - Tel. 25494. ● Adornos de Navidad IMPORTACIONES LIBERTY - Colombia 180 y Galerías "Luz" OMEBO LTDA. - Comercio 898 - Ayacucho 475. ● Alpaca para sacos sport.- MANUFACTURAS TEXTILES FORNO S.A. ● Artículos de bazar en general BAZAR ADRIAN - Av. Sta. Cruz 1272. ● Artículos de cuero para regalos.- FREUDENTHAL Y CO. - Potosí 967. ● Artículos finos para damas.- CASA LORETTA - Colón 370. ● Artículos importados para damas CREACIONES ARTES - Mercado 1157. ● Artículos importados y calzados.- para Damas CASA LA CONFIANZA Comercio 1079 ● Artículos de cocina en general.- "Prestige" - COTECNICA LTDA. - Colón 440. ● Artículos importados para niños CASA PINOCHO - Comercio 1040. ● Bicicletas.- "Oryx" - ACME AGENCY, J. de La Riva 1434. "Phillips" Inglesa-CASA TUDOR-AV. Camacho 1399. "Momerx" - GUNDLACH S.A. - Reyes Ortiz 73. ● Bicicletas.- "Hércules" - HAP Y CIA - Loayza 113. "Zbinden" - IMPORTADORA ZBINDEN S.A. - Jemaro Sanjines 348.	● Botonería especializada y afines ARCO IRIS LTDA. - Potosí 1146/50. ● Calefones eléctricos y a gas.- "Volcan" - HANSA LTDA. - Mercado y Yanacocha. ● Casimires Nacionales e Importados CASA SAN CARLO - Comercio 1019 - Tel. 29952. ● Casimires Importados.- EL GATO BLANCO - Potosí 1022. ● Casimires Nacionales.- "Superrex Liso y Fantasía" LANIFICIO BOLIVIANO DOMINGO SOLIGNO S.A. "Sportex" LANIFICIO BOLIVIANO DE DOMINGO SOLIGNO S.A. "Perros" - MANUFACTURAS TEXTILES FORNO S.A. ● Cámaras Fotográficas.- "Zeiss Ikon" Voigtlander CASA BERNARDO S.A. - Av. Camacho Esq. Colón. ● Camisas y ropa en general para caballeros LA FAVORITA Potosí 1056. ● Cocinas a Gas Licuado, Kerosene y Eléctricas.- "Volcan" y "Sinking" - HANSA LTDA. Mercado Yanacocha. ● Confecciones y Calzados para Damas y Caballeros.- Modas LA SORPRESA - Socabaya 456. ● Discos de Idiomas.- LOS AMIGOS DEL LIBRO - Ayacucho 205 ● Frazadas.- LANIFICIO BOLIVIANO DE DOMINGO SOLIGNO S.A.
---	---

● Helados: Los más sabrosos de La Paz DON Q. Y Q. AV. 16 de Julio 1468. ● Joyas de Calidad .- JOYERIA SUCRE - Loayza 215. ● Juguetes.- ALMACENES ALHAMBRA - Potosí 1260 ALMACENES EL GALLO NEGRO - Potosí 1097. ALMACENES FATIMA - Socabaya 372. ALMACENES LA PREDILECTA - Potosí 1000. CASA TUDOR - Av. Camacho 1399. EL GATO BLANCO - Potosí 1022. IMPORTACIONES LIBERTY - Colombia 180 y Galerías "Luz" UNIVERSAL BOOKSTORE - Mercado 1307. ● Lámparas.- HANSA LTDA. Mercado y Yanacocha. ● Lanillas.- LANIFICIO BOLIVIANO DOMINGO SOLIGNO S.A. ● Libros.- UNIVERSAL BOOKSTORE - Mercado 1307. ● Licores y comestibles finos Importados CASA SASINIC - Loayza 206 Esq. Camacho. ● Lotería Nacional Su billete de 600 Millones Premio Mayor el 23 de Diciembre. ● Lustradoras y aspiradoras "Electrolux" - HANSA LTDA. Mercado Yanacocha. ● Mantas de viaje.- LANIFICIO BOLIVIANO DE DOMINGO SOLIGNO S.A. "Alpaca" MANUFACTURAS TEXTILES FORNO S.A. ● Máquinas de calcular.- "Comtex" - COTECNICA LTDA. Colón No. 440. ● Máquinas de coser.- "Etna" - HANSA LTDA. - Mercado y Yanacocha.	● Máquinas de escribir.- "Olympia" - CASA BERNARDO S.A. - AV. Camacho Esq. Colón. "Facit" - HANSA S.A. - Mercado Yanacocha. ● Máquinas de tejer.- "Silver" - CASA CHAIN - Jemaro Sanjines 389. "Turulia" - HANSA LTDA. - Mercado y Yanacocha. "Passag" - IMPORTADORA ZBINDEN S.A. Mercado 984. "Super Speed" - OMEBO LTDA. - Comercio 898 - Ayacucho 475. "Art Knitter" - VENEGAS Y CIA. Mercado 1363 ● Motocicletas.- "B.S.A." - IMPORTADORA ZBINDEN S.A. J. Sanjines No. 348. ● Motonetas.- "Lambretta" - IMPORTADORA ZBINDEN S.A. J. Sanjines No. 348. ● Muebles juegos y sueltos A. IBATKI Y CO. AV. 16 de Julio 1664/84. ● Macimientos de Navidad LIBRERIA DON BOSCO - Av. 16 de Julio 1899 Tel. 26727. ● Palos de golf.- "Arnold Palmer" IMPORTADORA ZBINDEN S.A. J. Sanjines No. 348. ● Pan dulce de Navidad.- LA OPERA - Comercio 1061. Tel. 24109. ● Paño Castilla.- MANUFACTURAS TEXTILES FORNO S.A. ● Pipas y tabaco A. BATKI Y Co. AV. 16 de Julio 1664/84. ● Perfumes.- Almacenes LA PREDILECTA LTDA. Potosí 1000. "Guetain" En las mejores perfumerías. "4711" - HAP Y CO. - Loayza No. 113. PERFUMERIA FEMINA - Colón 276. PERFUMERIA PARIS - Mercado 1107. "Ardey" - En las mejores perfumerías. ● Pieles Nacionales e Importadas PELETERIA SANTIAGO-Mercado No. 1326 y 1329. ● PIZZAS EXQUISITAS DON Q. Y Q. - AV. 16 de Julio 1468
--	---

A tres fueron reducidos los actos camariales pendientes

Ventiditas actuaciones pendientes en la Cámara de Diputados, entre interpelecciones y peticiones, a tres fueron reducidos los actos camariales pendientes. Las actuaciones que comenzarán a partir de hoy, se refieren a los siguientes aspectos: Peticiones de interpelección a los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa, sobre la política armamentista que se está empujando a la República de Chile. Peticiones de interpelección a los Ministros de Economía y Obras Públicas, sobre política de salarios. Entre la mayor parte de los diputados existe el temor de que ninguna de estas actuaciones pueda realizarse debido a que faltan solamente cinco sesiones para cumplir las veintidós reglamentarias. Sin embargo, tienen el propósito de realizar por lo menos una sesión, especialmente aquella que se refiere a la política armamentista del país vecino.

MAS PETICIONES

En los últimos días, se han presentado a la Cámara bajo una serie de peticiones de informe escrito. Una de estas preguntas a los Ministros de Gobierno y Defensa es qué calidad viajó a la República del Brasil el Gral. Alfredo Ovando Candia y si llevó o no representación oficial. Otra, presentada por la bancada socialista, interroga al Ministro de Defensa sobre si es evidente que existe el propósito de vender en pública subasta el diario "Ché" para a grandes publicitarias. También se pregunta si el comercio de la zona lograda por las Fuerzas Armadas en lucha abierta de la soberanía nacional debe permanecer en el país destinado al comercio que guarda los signos de las guerras nacionales.

MINUTAS

Entre las minutas de importancia se han presentado las siguientes. La que pide que el Ministerio de Hacienda entregue de inmediato a la Prefectura de La Paz, los fondos que le corresponden por recaudaciones de impuestos. El documento señala que la retención de dichos fondos por parte del Tesoro nacional está causando graves perjuicios a la labor prefectural y debe ser la ejecución de obras en diferentes provincias. La minuta

MNR Y REFORMA DEL CODIGO DEL PETROLEO

Firmado por Luis Antezana, Armando González y Jorge Taboada, militantes del MNR, se nos ha pedido la publicación del siguiente comunicado:

"El conocimiento de que el gobierno está estudiando una modificación del Código del Petróleo, militantes infrascriptos del MNR hacen la siguiente aclaración:

1. Que el llamado "factor de incentivo" (27%) que actualmente beneficia a las empresas privadas petroleras, sea incorporado a favor del Estado boliviano, sumando, por consiguiente, al 11% en vigencia.

2. Que de ninguna manera se permita el área fiscal señalada por Decreto de octubre de 1964, que comprende una gran área del país, que abarca casi tres departamentos y que geológicamente se denomina "escudo brasileño".

En el mismo sentido se manifiesta una disposición similar del gobierno de la Junta Militar, dictada el año 1965, y que por gestiones del Ministerio de Minas declaró otra reserva fiscal en parte del Departamento de Santa Cruz, otorgando la concesión de la Gulf Oil (BOGOC 12 y 13), que alcanza casi 25 millones de hectáreas.

La parte resolutoria del fallo de la Corte Suprema dice:

"POR TANTO: siendo evidentes las infracciones acusadas en el recurso, la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación en su Sala Penal y con la concurrencia del señor Presidente del Supremo Tribunal, CASA el auto de vista recurrido y, deliberando en el fondo, mantiene el auto de SOBRESUMIMIENTO de fojas cuarenta, dictado por el Juez Instructor en favor del recurrente, con responsabilidad que se fija en la suma de pesos bolivianos cien pa-

ASAMBLEA GENERAL DE LOS GRAFICOS

Mañana a horas 20 se realizará una asamblea general en el Sindicato Gráfico de La Paz, para definir la nómina de los hijos de sus afiliados que tendrán derecho a recibir juguetes y obsequios en la próxima Navidad.

El Sindicato ha hecho conocer el propósito de asegurar paquetes especiales en dicha oportunidad, como una cooperación a sus afiliados.

En la oportunidad prestará amplia información el Comité Electoral del Sindicato.

Gran surtido de JUGUETES en más de 1.000 variedades "El Gato Blanco" Potosí 1022 - Castilla 2121 La Paz

fue presentada por Gustavo Stumpf y David Alías Pedraza. La que sugiere se inicie negociaciones ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con sede en Viena, Austria, para lograr el ingreso de Bolivia a dicho organismo internacional.

Una presentada por todos los jefes de sectores políticos representados en la Cámara baja, que "considera necesaria a los intereses del país, la reinitación de relaciones con Austria y Bélgica".

Otra minuta, presentada por Andrés Jimenez y Alías Pedraza, sugiere que los Ministerios de Agricultura y Asuntos Campesinos, así como otras reparticiones estatales, cooperen a las autoridades de Cochabamba, para encarar la difícil situación creada por la sequía.



Sorpresivamente, cuando era posesionada la directiva de una junta vecinal, el Gral. Armando Escobar Urfa fue proclamado en El Alto, por los vecinos, como candidato a Alcalde de La Paz en las próximas elecciones municipales. El Jefe de la Comuna visitó ayer las zonas de El Alto y de Vinto Tinto, cuyos vecindarios lo aclamaron y le expresaron su adhesión y agradecimiento por la obra que viene cumpliendo en favor del progreso de los barrios populares de esta ciudad.

El Senado aprobó una ley que aclara distribución de regalías petroleras

SE PIDIO EN UNA MINUTA QUE LAS FF.AA. NO HAGAN COMPETENCIA AL CAPITAL PRIVADO.- PEDIDO PARA QUE LOS MINEROS INTEGREN COMISION SALARIAL.- OTRAS RESOLUCIONES

El Senado aprobó una ley que aclara la distribución de regalías petroleras para el Departamento de Santa Cruz. La Ley fue presentada por el senador Kempff Mercado y transcrita a la Cámara baja para su revisión.

Esta ley, en su primer artículo, eleva a rango de Ley el D.S. 07470 y dice que el rendimiento del 27.27% del 11% de las regalías, que originalmente fue destinado a la vinculación caminera de San-

ta Cruz y el Beni se repartirá en la siguiente forma: el 30% para financiar obras públicas en el Beni; el 20% como renta propia al Tesoro de la Universidad Técnica del Beni; el 15% como renta propia de la Universidad Gabriel René Moreno de la ciudad de Santa Cruz y el 35% para el Ministerio de Defensa Nacional, con destino al Comando de la Fuerza Fluvial y Lacustre y Departamento Nacional de Hidrografía y Navega-

ción, recursos que serán empleados en la vinculación fluvial del Beni y Santa Cruz.

PEDIDO AL GOBIERNO

En su última sesión, el Senado aprobó una minuta en la que pide al Ejecutivo Prohibir a las FF.AA. hacer competencia al capital privado. Se refiere al "caso del Regimiento 7o. de Infantería con asiento en San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz, donde se realiza corte y comercialización de leña, producción de cal, ladrillos y otros, lo que está ocasionando desocupación de un grueso sector de esa población". La minuta fue presentada por el H. Valverde Barbary.

OTORGARAN CREDITO DE 6.000.000 DE \$b. A CAÑEROS DE SANTA CRUZ

Crédito global por \$b. 6.000.000 otorgarán conjuntamente el Banco Central y el Banco Agrícola para financiar a cañeros de Santa Cruz. Tal la información dada por Edmundo Roca Vaca y Mario Wiehndahl representantes de las asociaciones de Cañeros de Guabirá y La Bélgica, quienes viajaron a esta ciudad para gestionar la obtención de esos recursos.

Expresaron que la momentánea falta de fondos de capital que afecta al Banco Agrícola será subsanada por el Banco Central de Bolivia, mediante una operación de refinanciación, utilizando una línea de crédito para el desarrollo, facilitada por USAID.

La operación será concretada en los próximos días, gracias a las gestiones de los Ministros de Agricultura y de Economía, quienes comprometieron su concurso para asegurar la participación del Banco Central institución que, por otra parte, ha mostrado favorable disposición.

Roca y Wiehndahl dijeron que este préstamo beneficiará a más de 300 familias de pequeños agricultores y campesinos. La sequía que este año afecta a los cañeros hace más urgente la disponibilidad del préstamo en el curso del presente mes, para asegurar un normal abastecimiento de materia prima a los ingenios azucareros del año 1968.

Agregarón que el Ministerio de Economía amplió los cupos de cash, previendo un crecimiento del consumo nacional y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas con el mercado azucarero de los Estados Unidos. Por otra parte, dijeron que las malas cosechas en Cuba, hacen prever gran demanda de azúcar en el mercado mundial.

SUPREMA REVOCO AUTO DE LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO

"El Auto de Culpa dictado por la Corte Superior del Distrito de La Paz por supuesto prevaricato ha sido revocado por la Corte Suprema de Justicia, manteniendo el sobreseimiento del fallo del Juez Instructor, en favor del abogado Víctor Pacheco Arguedas.

El Auto Supremo fue dado el 14 de Noviembre en relación al Auto de Culpa emitido por la Corte del Distrito el 28 de mayo de 1967.

La parte resolutoria del fallo de la Corte Suprema dice:

"POR TANTO: siendo evidentes las infracciones acusadas en el recurso, la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación en su Sala Penal y con la concurrencia del señor Presidente del Supremo Tribunal, CASA el auto de vista recurrido y, deliberando en el fondo, mantiene el auto de SOBRESUMIMIENTO de fojas cuarenta, dictado por el Juez Instructor en favor del recurrente, con responsabilidad que se fija en la suma de pesos bolivianos cien pa-

ra cada uno de los vocales signatarios del auto recurrido. Se apercibe a la Corte Ad-quem por haber reconocido y admitido en el segundo considerando del auto de vista, la calidad de "coadyuvantes", a personas extrañas a la causa, que han usurpado atribuciones privativas del Ministerio Público. Ministro Relator: Doctor Manuel Durán P., Registrere y Devuélvase. - Fdo. Doctor José Torrico Sierra. - Fdo. Doctor Manuel Durán P. - Fdo. Doctor Juan José Quereza P. - Fdo. Doctor Leonor Rivera Arteaga. - Un sello: "Corte Suprema de Justicia de la Nación. Sala Penal. Sucre. Bolivia". - Sucre, noviembre catorce de mil novecientos sesenta y siete. PROVEIDO. - Doctor José González R. Secretario de Cámara de la Sala Penal de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de la Nación. - Auto Supremo número veinticinco, fecha catorce noviembre de mil novecientos sesenta y siete. Registrado".

La Paz, 9 de diciembre de 1967.

El Congreso considerará hoy la ley de renovación parlamentaria

EL PROYECTO DEL MPC REQUIERE DOS TERCIOS DE VOTOS PARA SU APROBACION. EN LOS PARTIDOS REPRESENTADOS DEL PARLAMENTO EXISTE DISPARIDAD DE CRITERIOS SOBRE ESTA LEY.

Para las 18 horas de hoy, se ha convocado a reunión de Congreso, con objeto de tratar, entre otros asuntos, la ley interpretativa presentada por el MPC para la renovación del Parlamento en cuyos artículos principales se exige la realización del sorteo respectivo para el 15 del presente mes.

EL M.P.C. SIN APOYO

La Ley presentada por el MPC fundamentada por su proyectista Oscar Ortiz Avaroma, señala que las elecciones realizadas el 3 de Julio de 1966 dieron lugar a la actual composición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y que ellas se sujetaron a la Constitución Política del Estado de 1947.

Luego aclara que la Ley Electoral vigente para esa elección determina que el mandato nace del voto universal y directo, constituyendo un acto de soberanía. Aclara que la Constitución de 1947 preceptúa en su artículo 64 que los diputados serán elegidos directamente por el pueblo y durarán en sus funciones cuatro años, renovándose por mitad en cada bienio, y en el artículo 70 que los Senadores ejercerán sus funciones seis años y la renovación será por tercias partes, saliendo por suerte un tercio en cada uno de los bienios.

artículos 60 y 65 de la Constitución Política del Estado, registrará para los de nueva elección, debiendo aplicarse para los representantes que se encuentran en funciones las disposiciones contenidas en los artículos 64 y 70 de la Constitución Política del Estado de 1947 por ser la fuente de donde se origina su actual mandato.

ARTICULO SEGUNDO.- Facúltase al Poder Ejecutivo convocar para el primer domingo de Mayo de 1968, a elecciones directas para Senadores en la proporción de un tercio y para Diputados de la mitad, en los Departamentos y Distritos donde se hubiera producido la vacancia por sorteo, con sujeción a la Ley Electoral vigente.

ARTICULO TERCERO.- Señálase el 15 de Diciembre de este año, para realizar el sorteo en cada una de las Cámaras, Sala de sesiones

La Paz, 15 de Noviembre de 1967. CRITERIOS DISPARES

El proyecto de Ley que hoy discutirá el Congreso encuentra criterios dispares entre los representantes. El MPC es el único partido que hoy defenderá esta ley obligando a la renovación legislativa. En el PSD, las ideas al respecto están divididas, al igual que entre los Campesinos, los de FIR, PRA, FSB. Los del MNR han expresado que han sido los únicos que durante los debates de la nueva Constitución han exigido esta renovación parlamentaria, pero que la mayoría se opuso a este pedido.

Es posible, que los grupos políticos que cooperan con el Presidente Barrientos, antes de la sesión de Congreso a verificarse hoy, sostengan un cambio de ideas con el Primer Mandatario de la Nación, antes de definir su pronunciamiento en el Congreso.

Respuesta a las inquietudes del hombre del cristiano de hoy

EDICIONES PAULINAS

Colón 627 - La Paz

Comunicado de Centrales Campesinas Provinciales del Depto. de La Paz

CONSIDERANDO:

"Que el Gral. Alfredo Ovando Candí Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, fiel intérprete de las aspiraciones de todo un pueblo y muy especialmente de las aspiraciones de Bolivia y máximo exponente de la instalación de los Hornos de Fundición y la liberación económica del país.

CONSIDERANDO:

Que, la declaración hecha por el Gral. Alfredo Ovando Candia, en Río de Janeiro, sobre su postulación a la Presidencia de la República de Bolivia en las próximas elecciones venideras, constituye una verdadera garantía para llevar adelante los postulados de la REVOLUCION BOLIVIANA, en beneficio de la clase campesina.

POR TANTO, RESUELVEN:

Primero. Apoyar como verdaderos ciudadanos del pueblo boliviano, al Gral. Alfredo Ovando Candia, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, en su candidatura presidencial.

Segundo. El campesinado de La Paz, se identifica con los ideales y la figura del Gral. Alfredo Ovando Candia, fiel colaborador de todos los trabajadores del país y del Gral. René Barrientos Ortuño, Presidente Constitucional de la República.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete años.

Fdo. Dionicio Osce C., Srío. Gral. de la Prov. Felipe Luna, Srío. Gral. de la Prov. Murillo, Crisóstomo Obispo, Srío. Gral. Prov. Bautista Saavedra, Alejandro Barrientos, Srío. Gral. Prov. Omasuyos, Mariano Choque, Prov. Murillo, Pedro Poma, Srío. Gral. Prov. La Recaja, Engenio Encinas, Srío. Gral. Prov. G. Villarroel, Francisco Escobar, Srío. Relaciones Prov. Los Andes, José Machicado, Srío. Gral. Prov. Muñecas, José Ticona, Srío. Gral. Prov. Pacajes, Raymundo Tambo, Srío. Gral. Prov. Aroma, Juan Pinto, Pedro Rojas, Jacinto Cosbar, Eduardo Mamani, Nicolás Calle, y Julio Méndez, Sríos. de Prov. Ingavi, Nicanor Aranda, Srío. Relaciones Prov. Sud Yungas, Félix Apaza F., miembro Prov. Ingavi, Antonio Olo, miembro Prov. Loayza.

LIQUIDAMOS

Radios Zenith Transocondic

9 bandas AM.FM.

Antes \$bs. 4.300 Ahora \$bs. 3.800

TEXAS LTDA.

Yanacocha 370

¡SUPERIORIDAD INDISCUTIBLE!

ES UN LAND-ROVER

AHORA EN 6 CILINDROS LA SENSACION DEL MOMENTO

MAYOR POTENCIA MAYOR VELOCIDAD

109" ENTRE EJES - 10 ASIENTOS

CREDITOS

Macdonald & Co.

VENTAS PLAZA DEL PERIDOTTO

SUCURSALES: ORURO (COCHABAMBA) SANTA CRUZ POTOSI SUCRE - TARIJA

UNA ORGANIZACION POR LAS CON TRANSICION

COMPRE LO CONOCIDO COMPRE LO GARANTIZADO

Relojes Ogival

FISK FISK

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO



Finos Pijamas
Femme Two-Tone
(21 colores) \$b. 70

Combinación
de punto \$b. 17.50
3 por \$b. 17 c/u



"Panty" \$b. 10.50
3 por \$b. 10 c/u



Camisetas \$b. 12.50
3 por \$b. 12 c/u



Pijamas "Siesta B.V.D."
Popelina fina-mercerizada
y sanforizada
Corte moderno

Caballeros \$b. 74

Niños desde \$b. 39.50



Fino hilado peinado
Blanco Optico
Costuras reforzadas
3 JUEGOS \$b. 29.50 c/u

Para niños
3 juegos desde \$b. 19 c/u

CABALLEROS

Atléticas \$b. 14.50
3 por \$b. 14 c/u

Poleras \$b. 19.00
3 por \$b. 18.50 c/u

Anatómicos \$b. 16
3 por \$b. 15.50 c/u

Shorts \$b. 19.00
3 por \$b. 18.50 c/u

Short Taper \$b. 18.00
3 por \$b. 17.50 c/u



NIÑOS Y JOVENES

Camisetas desde \$b. 9.50
3 por \$b. 9 c/u

Poleras desde \$b. 12.50
3 por \$b. 12 c/u

Anatómicos desde \$b. 10.50
3 por \$b. 10 c/u



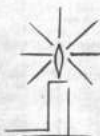
SPORTOPS

Poleras de color
tratamiento "Permaten"

Caballeros \$b. 22.-
3 por \$b. 21.50 c/u
Niños desde \$b. 14.-
3 por \$b. 13.50 c/u



"Panties" desde \$b. 7.50
3 por \$b. 7 c/u
Camisetas (Flat Knit) desde
\$b. 6.50 3 por \$b. 6 c/u



Camisetas
Snap-in \$b. 11
3 por \$b. 11 c/u

Pañales \$b. 8
3 por \$b. 8 c/u

Talles 1-2-3-4
Chambritas \$b. 8
3 por \$b. 8 c/u

Ositos \$b. 12
3 por \$b. 12 c/u

VENTAS EN LA PAZ Y AGENCIAS EN TODO EL PAIS

JUNTO A MI PREFIERO



Reg. U. S. Pat. Off. and Foreign Countries

FABRICADO EN BOLIVIA POR
RIBSA LTDA.

BAJO LICENCIA DE B.V.D. 'INTERNATIONAL' INC.

Misas

María Murillo v. de Arze Sainz, esposa, Julia, José Antonio y Carlos Arze Murillo hijos, Raymunda Ch. de Arze M. y Emilia H. de Arze M. hijas políticas; Carmela Arze v. de Guzmán, Guillermo, Rafael, Julia y Graciela Arze Sainz hermanos, Rosa M. v. de Camareros, Bernardo, Wilber y Hugo de la G. Murillo y Fideia Z. de Arze hermanos políticos, los nietos, primos sobrinos y demás familiares del que en vida fue;

† Sr. DON JOSE E. ARZE SAINZ
(Q. E. P. D.)

Según a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la Misa que recordando los 5 días de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar en el Templo de María Auxiliadora (El Prado) el día Lunes 11 del presente a horas 10 a.m.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se recibe en la puerta del templo.

La Paz, 10 de Diciembre de 1967

Fallecimientos

"BOLIVAR S.A. DE SEGUROS GENERALES" participa el sensible fallecimiento del que en vida fue su asegurado señor
DON EXEQUIEL HUMBERTO EYZAGUIRRE HUME
(Q. E. P. D.)

Juana M. v. de Eyzaguirre esposa; Vilma y Humberto Eyzaguirre hijos; Carlos Eyzaguirre hermano ausente; Jorge, Miguel, Olga Morales hermanos políticos; los tíos, primos sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas en forma especial a los residentes Chilenos y camaradas falangistas, la traslación de los restos mortales del extinto, al Cementerio General, el día de hoy lunes 11 de diciembre a las 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Bellisario Salinas 596, esquina Presbítero Medina.

La Paz, diciembre de 1967.

Confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, habiendo recibido los Santos Sacramentos y con la Bendición Papal ha fallecido

DON RAFAEL QUIBERT VILAPLANA
(Q. E. P. D.)

Teresa, Angela y María; hijos: José de Mesa, Cecilio Abela (ausente), Hermilio Forno (ausente), hijos políticos, José Gisbert, hermano; Josefita de Gisbert, Rosa Carbonell, hermanas políticas; los sobrinos, nietos y demás familia invitan a sus amigos, miembros de la colonia española, socios de la Casa España, a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy lunes 11 del presente a horas 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Capitán Ravelo No. 2304, CASA SANTANDER Tels. 23663-23666.

"BOLIVAR S.A. DE SEGUROS GENERALES" participa el sensible fallecimiento del que en vida fue su asegurado señor
DON ANTONIO QUIBERT VILLCA
(Q. E. P. D.)

Masela Apaza esposa; Guillermo Quisbert hijo; Carlos Morales hijos políticos; Fernando, Enrique, Macario, Francisca y Dionisia, hija, Felisa y Johnny nietos; y demás familiares ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos del extinto al Cementerio General, el día de hoy lunes 11 a horas 16.
El cortejo fúnebre partirá de la calle 31 de Julio Zona Munaypala.

La Paz, diciembre de 1967.

EN NAVIDAD
REGALE
DISCOS
aep
AUDIO EDICIONES PAULINAS
Colón 627

TRES
BALAS
PARA
UN RINCO
La MAS SALVAJE
ACCION del Oeste!!
TECHNICOLOR - CINEMASCOPE

... Con tempestad de aventura y torbellino de acción fulminante!!

CAÑONAZO DE 1967!

... Que será superado sólo por nuestros "Westerns" en 1968!!

Diferente HOY. TEATRO MONJE CAMPERO

* Estreno absorbente * Matinée - Tanda - Noche * Precios corrientes *

con Mickey Hargita y Gordon Mitchell y John Heston

Exclusiva de: Distribuidora Cinematográfica "COPACABANA S.R.L."

Sociales

EMBAJADA DEL PERU

El Embajador del Perú y la señora de Ponce ofrecerán el viernes próximo una recepción en honor de un grupo de sus relaciones diplomáticas y sociales.

DIPLOMATICAS

El agregado de Prensa de la Embajada Británica y la señora A.W. Shave agasajarán mañana con un cocktail a sus relaciones diplomáticas y sociales en su residencia de Sopocachi.

El señor Edward Fogler, Agregado de Asuntos Públicos de la Embajada Americana retornará a esta ciudad el viernes, después de una breve vacación.

El señor Douglas Henderson, Embajador de los Estados Unidos y la señora Dorothy de Henderson ofrecerán el miércoles un Open House a un grupo de amigos.

El Cónsul General de Chile señor Carlos Mardones Restal ha fijado su residencia en la Av. Arce 2319.

Ayer se realizó en el Círculo Peruano el almuerzo ofrecido por el directorio y socios de la mencionada institución en honor del Embajador del Perú señor Aníbal Ponce Sobrevilla y señora.

OFICIALES

El Comandante del Regimiento Escolta "Batallón Colorados" Coronel René Bernal ha sido sometido a una intervención quirúrgica en la Clínica Americana.

En su residencia de Miraflores ayer agasajaron con un almuerzo a sus amigos el Comandante Interno de las Fuerzas Armadas y la señora de Tórrez González.

Se encuentra mejorado de salud el Canciller de la República Dr. Walter Guevara Arze.

El Secretario General de la Presidencia señor Marcelo Galindo y

su esposa señora Ana María Urquidí de Galindo ofrecieron una cena a un grupo de amigos.

La señorita Edda Prudencio Lizón, hija del Ministro de Cultura, Información y Turismo ofreció un cocktail celebrando su aniversario natal.

REUNIONES

Las Damas Voluntarias Cochabambinas ofrecerán hoy un té de beneficio en la residencia de la señora Lily Herrera de Bedoya.

La señora Ernestina G. de Requena dará mañana un té-rummy a un núcleo de sus amigas.

La señora María Eugenia Ascaranza de Valdivia invitó un té a sus amigas, celebrando su aniversario natal.

Un grupo de miembros del Club de Leones de Sopocachi se reunirá en una cena de camaradería en la residencia de los esposos Bedoya-Herrera el próximo viernes.

La señora Elena María de Paz Solís ofreció un té-costura a un grupo de amigas.

El señor Julio Postigo y señora ofrecieron un cocktail celebrando el bautizo de su hija Lucrecia.

Amigos del señor Germán Forques Centellas le ofrecerán un cocktail, con motivo de su próximo enlace.

El Dr. Luis Adolfo Siles y su esposa señora Clemencia de Siles ofrecerán el miércoles un almuerzo en honor de los novios señorita Beatriz Acha Anze y Luis Enrique García Rodríguez.

La señorita María Elena Ostumi Rengel será agasajada con un té de regalos por sus amigas, en ocasión de su próximo matrimonio.

Amigas de la señorita Angélica Reynolds le ofrecerán un té, ce-

lebrando un acontecimiento familiar.

CUMPLEAÑOS

Celebra hoy su aniversario natal el señor Jorge del Solar con este motivo será congradado por sus amigos y familiares.

En días pasados recordó su onomástico la señora Adela Delós de Vargas G.

La señora Martha Gómez de Michel recuerda hoy el aniversario de su natalicio y será felicitada por sus relaciones.

Cumple años hoy la señorita María Eugenia Bustillos y será agasajada por sus amigas.

La señora Mery Vasquez de Cortés celebró sus cumpleaños en días pasados.

INFANTES

Sandra Péres Rivero invitó un té a sus amiguitas, celebrando su cumpleaños.

NACIMIENTOS

El hogar del señor Carlos Azero y de la señora Edith Rojas de Azero celebran el nacimiento de su segunda hija.

MATRIMONIOS

Circula el siguiente parte matrimonial Vicente Ostumi S., Aida Rengel de Ostumi, Roberto Forques T. y Elena Centellas de Forques participan el matrimonio de sus hijos María Elena Ostumi Rengel y Germán Forques Centellas que con carácter privado se bendecirá el 16 del presente mes en el Templo de los Padres Carmelitas.

AGASAJOS

El Comité de Damas Benianas presidido por la señora Nelly de Benzi ofreció un agasajo en honor de la señora Mery Monje de Villena por haber logrado el primer premio en el Concurso de Poesía auspiciado por la Universidad Técnica de Oruro.

ENFERMOS

Ha experimentado mejoría la salud del Dr. Tobías Almaraz M.

Segue delicado el señor Humberto Cuyana.

VIAJEROS

De Estados Unidos el señor Jénnaro Siles V. y su esposa señora Rosario Rengel de Siles retornaron después de una prolongada ausencia.

A Santiago de Chile la señora María Eugenia Ramírez de Ortiz Avarona, acompañada de sus hijas María Gloria y Teresa.

De Lima, el Dr. José María Alvarado.

De Buenos Aires el Dr. Carlos Silva.

A Washington el señor Javier Gutiérrez Zalles.

De Lima el periodista Carlos J. Villar Borda.

QUINCE AÑOS



La señorita GLORIA THAINE OLIVARES celebró ayer sus quince años. Con tal motivo fue ofrecida una recepción social en los salones de la Casa Argentina.

CUMPLEAÑOS



La señorita Gloria Thaine Olivares ofreció ayer una fiesta en la Casa Argentina celebrando sus 15 años.

CUPON GRATUITO
CONCURSO DE VITRINAS
GALERIAS LUZ

* Recorte este CUPON
* Visite todas las vitrinas de GALERIA LUZ y escriba en este CUPON el nombre de la vitrina que a su juicio es la mejor presentada.

LA MEJOR VITRINA ES LA DE LA TIENDA.....

*Escriba su nombre completo y dirección y deposite el CUPON en el BUZON colocado especialmente en el HALL de GALERIAS LUZ.

*PREMIOS: Primero de \$b. 500 y Segundo de \$b. 200, en MERCADERIAS que serán entregadas GRATUITAMENTE a los ganadores del concurso por las tiendas cuyas vitrinas que hubieran merecido el primero y segundo puestos. En caso de que varias personas acierten en la elección se hará un sorteo que se llevará a cabo el día VIERNES 22 de Diciembre.

NOMBRE Y APELLIDOS.....

DIRECCION.....

¿Le sangran las encías?
Ascoxal
EN TODAS LAS FARMACIAS DE LA REPUBLICA

JUVENTUD
CON
HORMONAS
MASCULINAS
Fortalecen las Glándulas del hombre y restablecen la VITALIDAD SEXUAL

Basándose en el hecho científicamente comprobado de que son las glándulas las que regulan el funcionamiento del organismo del hombre, la ciencia médica ha perfeccionado una fórmula que estimula las glándulas restaurando no sólo el vigor sexual, sino también logrando que la persona se sienta optimista, eufórica, de buen carácter y con mayor claridad mental para afrontar sus problemas de trabajo, desapareciendo en su mayor parte el cansancio físico y mental. Esta nueva fórmula se llama TONOSEX y es sorprendente su efectividad y rapidez proporcionando nueva vitalidad y nuevos bríos juveniles a millones de hombres que ya se sentían decepcionados y faltos de ilusiones en la vida.
Si usted siente total indiferencia o comienza a sentirse débil, tome energizada TONOSEX y se sentirá un hombre nuevo. En los hombres prematuramente impotentes, la acción del TONOSEX es rápida, notándose casi de inmediato sus efectos.
TONOSEX no crea hábito, pues usted irá mejorando y disminuyendo la dosis hasta llegar a no necesitarlo.
T-11
TONOSEX LA VITALIDAD

Obras de espiritualidad
de hoy
de siempre
EDICIONES PAULINAS
R. Oliver, LA MISA VIVIDA
P. López, MADUREZ EN CRISTO
José M. Pajadas, FERNANDO DE CRISTIANIDAD
Pier Giffard, LOS CAMINOS DE LA ORACION
Andrés Turpin, EL PADRE NOS AMA
COLON 627 TEL. 26084 LA PAZ

CINE MEXICO MAÑANA ESTRENO EXCLUSIVO
La película que supera a todo lo que se ha filmado hasta ahora
He rolled THE SEVEN WONDERS OF THE WORLD into ONE!
AMERICAN INTERNATIONAL presents
NICK ADAMS
Frankenstein CONQUISTA EL MUNDO
COLORSCOPE
A TOHO CO. LTD., HENRY G. SAPERSTEIN ENTERPRISE PRODUCTION AN AMERICAN INTERNATIONAL PICTURE
EL CONVIRTIO A LAS 7 MARAVILLAS DEL MUNDO EN UNO...

Whisky escocés "USHER'S"
Cocinas a gas llenado "ORO AZUL"
Cocinas a gas kerosene "ORO AZUL"
Cocinas a gota de kerosene "ACME"
Vajilla de hierro enlozado "OWICO"
Máquinas de coser "COBANA"
Bicicletas "ESKA"
Motocicletas "VESPA"
Refrigerados a kerosene "SERVEL"
Refrigeradores eléctricos "FRIGIDAIRE"

Planchas eléctricas "ELMA MARIS"
Máquinas de escribir "TRIUMPH"
Talco JOHNSON y JOHNSON
Aceite JOHNSON y JOHNSON para niños
"AQUA VELVA; loción para después de afe-
tarse.
MICRIN antiséptico bucal
Estuches JOHNSON y JOHNSON
Instrumental médico